

El 30% de los facultativos de especializada son eventuales

Femyts denuncia que aproximadamente un 30 por ciento de los facultativos que ejercen en los hospitales públicos de Madrid (excluidos los 8 nuevos) lo hacen con contrato eventual. La consejería debía presentar un estudio hace más de un año para estabilizar las plazas estructurales.

Francisco Goiri 13/10/2008

Aproximadamente un 30 por ciento de los facultativos que ejercen en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid (excluidos los 8 nuevos, donde sólo hay personal laboral e interino) lo hacen con contratos eventuales. Ésta es una de las conclusiones que se desprenden del informe sobre la situación de la atención hospitalaria madrileña realizado por el Grupo de Atención Especializada de la Federación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (Femyts), el sindicato mayoritario entre los facultativos.

Alicia Santana, anatomopatóloga del Hospital Príncipe de Asturias y miembro del Grupo de Atención Especializada de Femyts, destaca que es muy difícil recabar datos exactos, "porque cada mes vencen y se renuevan nuevos contratos y, además, las gerencias de algunos centros no han facilitado la información a nuestros delegados sindicales".

Con todas estas salvedades, Femyts cifra en 1.189 el número total de contratos médicos eventuales en los hospitales que han brindado sus datos, distribuidos de la siguiente manera: Hospital Príncipe de Asturias (107 facultativos en situación de eventualidad), Hospital Clínico (113), Gregorio Marañón (226), Hospital de Móstoles (38), La Fuenfría (1), Santa Cristina (19), Severo Ochoa (75), Puerta de Hierro (84), La Paz (248), La Princesa (138) y el Hospital Ramón y Cajal (140).

El Hospital Central de la Cruz Roja y el Virgen de La Torre no tienen facultativos con contrato eventual en su plantilla. Del resto, Femyts no ha conseguido recabar datos, pese a sus reiterados intentos, "por lo que es muy probable que nos hayamos quedado cortos en nuestra cifra", puntualiza Santana.

Aun así, el dato que maneja Femyts ya le parece "suficientemente escandaloso" a esta responsable sindical, máxime cuando existe un compromiso escrito de la Consejería de Sanidad para reducir la eventualidad laboral en sus hospitales. La mesa sectorial del 26 de noviembre de 2006 aprobó un acuerdo, publicado luego en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 7 de febrero de 2007 (ver detalle adjunto), en el que la consejería se comprometía a hacer un estudio de los contratos eventuales antes del 31 de marzo de 2007. Los nombramientos que, según ese estudio, fueran estructurales se transformarían en el plazo máximo de dos años en contratos interinos. "Buena parte de los 1.189 médicos eventuales lo son desde hace más de cinco años, y la mayoría ocupan sus respectivas plazas desde hace más de dos. No sé qué entiende la consejería por puestos estructurales, pero, desde luego, estos lo son, y llevamos 18 meses esperando un estudio que aún no se ha hecho", denuncia Santana.

La responsable de Femyts recuerda además que la Dirección General de Recursos Humanos ha emitido una resolución "con criterios muy restrictivos para estos contratos. Cualquier decisión sobre su autorización o renovación depende a partir de ahora de este departamento, y no de las gerencias de cada centro como venía pasando".

Bolsas de interinidad

Al problema de los eventuales, Femyts suma la elevada bolsa de interinidad médica de la comunidad. "Ese porcentaje es más difícil de calcular, porque ahí sí que hay que incluir los nuevos hospitales, donde todavía estamos recabando datos. Por poner un ejemplo, sólo en el Hospital Reina Sofía hay 145 interinos", dice Santana.

El Grupo de Atención Especializada recuerda que la OPE de 2001 fue la última oferta específica para especialistas, "y en estos siete años se ha ido generando una bolsa de interinidad que se ha multiplicado en los últimos meses con la incorporación de facultativos a los nuevos centros". Santana concluye que "es urgente convocar un proceso de consolidación de empleo para todo el personal que tiene contrato temporal. Es inconcebible que en un momento de déficit de profesionales haya tantos médicos en situación precaria".

La "desastrosa" situación de las urgencias

La situación de los servicios de urgencia hospitalaria (SUH) es, según Femyts, otro de los puntos negros de la atención especializada madrileña. Alicia Santana afirma contundente que "la dejación y falta de planificación de la consejería hace que la situación de estos servicios sea dramática". Según la responsable del Grupo de Atención Especializada de Femyts, el catálogo de problemas es muy amplio: "la falta de homogeneidad entre los distintos servicios; la designación, en ocasiones arbitraria, de sus coordinadores, sin tener en cuenta los principios más elementales de igualdad, mérito y capacidad; las malas condiciones laborales de los médicos que ejercen en los SUH, e ignorar las recomendaciones de Semes en cuanto a la organización de estos servicios y las cargas diarias de trabajo". Según Santana, buena parte de estos problemas derivan del incumplimiento del Plan de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid para el periodo 2004-2007, "que contemplaba buena parte de las reivindicaciones básicas de los médicos que ejercen en los SUH".

Diario Médico